UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

ASUNTO: SE REMITE CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL.

EXP. 195/92

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En cumplimiento del artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo, anexo acompañamos cuatro ejemplares del convenio que la UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA que represento, firmó con la empresa denominada "ROTOPLAS RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.", (PLANTA DE ROTOMOLDEO, SUCURSAL MONTERREY), representada por los señores la Lic. Mónica María Velázquez Martín, Directora de Capital Humano; Gabriel Ferrusca Vega, Gerente Nacional de Capital Humano; así como los Licenciados Gustavo Zavala Peñaloza y Marisol Guerrero Contreras, apoderados legales, para regir las relaciones obrero-patronales única y exclusivamente en las instalaciones ubicadas en Valle Dorado No. 300, Col. Valle Soleado, Municipio Guadalupe, Nuevo León, cuyo centro de trabajo se dedica a la fabricación de productos de plástico.

> Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo de 2018

LIC. MARÍA FERNANDA ESTEFABIA BARBA DE LA GARZA

SECRETARIA GENERAL

NAMA 313.5



Tosellwries Diesce Kome

UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE "ROTOPLAS RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.", (PLANTA DE ROTOMOLDEO, SUCURSAL MONTERREY), REPRESENTADA POR EL LIC. MONICA MARIA VELAZQUEZ MARTÍN, DIRECTORA DE CAPITAL HUMANO; LIC GABRIEL FERRUSCA VEGA, GERENTE NACIONAL DE CAPITAL HUMANO Y LOS LICS. GUSTAVO ZAVALA PEÑALOZA Y MARISOL GUERRERO CONTRERAS, APODERADOS LEGALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "EMPRESA", Y POR LA OTRA, LA UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "SINDICATO", REPRESENTADO POR LA LIC. MA. FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA, SECRETARIA GENERAL; LIC. MIGUEL F. BARBA CORTÉS Y SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES Y POR LA COMISIÓN REVISORA FÁTIMA DEL ROSARIO CRUZ HINOJOSA, REBECA RUÍZ REYNA, BENITO MARCOS MARTÍNEZ, JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BARBOSA, ALEJANDRO MOEÑO PÉREZ Y JOSÉ MAURICIO JUÁREZ RANGEL, POR EL CUAL DAN POR REVISADO EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN LA EMPRESA EN SU ASPECTO SALARIAL, CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES

CLÁUSULAS

SEGUNDA.- LA "EMPRESA" OTORGARÁ UN INCREMENTO DEL 5.5 % (CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE LOS SALARIOS QUE FORMAN PARTE DEL TABULADOR DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, MISMO QUE SERÁ EFECTIVO A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.-------

CUARTA.- LA "EMPRESA" Y EL "SINDICATO", ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA EMPRESA ENTREGARÁ A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, LOS UNIFORMES EN CANTIDAD Y CONCEPTO DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

LA PRIMERA ENTREGA DE UNIFORMES (VERANO) SE REALIZARÁ DURANTE EL MES DE MARZO DE CADA AÑO: to to transcole Roson o Prot

2

Jose Mouriso Jois Wkungel

UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

	Pantalón	Playera	Camisa mezclilla
Operador especializado	2	4	0
Operador B2	2	4	0
Oficial de materiales	2	4	0
Oficial de acabados	2	4	0
Oficial de patio	3	0	4
Almacenista	3 .	2	2
Operador de triturado	2	4	0
Operador B1	2	4	0
Auxiliar de patio	2	0	4
Ayudante especial	2	4	0
Ayudante general	2	4	0

Rebeca Roiz R.

Y LA SEGUNDA ENTREGA DE UNIFORMES (INVIERNO), SE REALIZARÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO:

	Pantalón	Playera	Camisa mezclilla	Sudadera	Chamarra
Operador especializado	2	3	0	1	0
Operador B2	2	3	0	1	0
Oficial de materiales	2	3	0	1	1
Oficial de acabados	2	3	0	1	0 /
Oficial de patio	3	0	3	1	1
Almacenista	3	1	. 2	1	1
Operador de triturado	2	3	0 .	1	1
Operador B1	2	3	0	1	0
Auxiliar de patio	2	3	. 0	1	0
Ayudante especial	2	3	0	1	0
Ayudante general	2	3	0	1	0

AMBAS PARTES PRECISAN QUE LA CHAMARRA CONVENIDA ENTRE EL SINDICATO Y LA EMPRESA, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE DESEMPEÑEN LAS CATEGORÍAS DE OFICIAL DE MATERIALES, OFICIAL DE PATIO, ALMACENISTA Y OPERADOR DE TRITURADO Y LA EMPRESA, SE ENTREGARÁ CADA DOS AÑOS Y EL AÑO QUE LES CORRESPONDA ESTA, NO RECIBIRÁN SUDADERA; PARA EL RESTO DEL PERSONAL SINDICALIZADO, SE CONVINÓ LA ENTREGA DE UNA SUDADERA DE FORMA ANUAL.

QUINTA.- LA "EMPRESA" Y EL "SINDICATO" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE NO HAYAN SIDO MENCIONADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO SEGUIRÁN VIGENTES EN SUS TÉRMNOS, SALVO AQUELLAS QUE SUFRAN MODIFICACIÓN AUTOMÁTICA EN VIRTUD DE ESTAR SUJETAS Y/O INDEXADAS AL INCREMENTO SALARIAL, LAS CUALES SERÁN MODIFICADAS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. ASI MISMO, SE ACUERDA QUE EL PRESENTE CONVENIO SE DEPOSITARÁ ANTE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ----------

3

UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO E IMPUESTAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. --------------

POR LA EMPRESA

LIC. MÓNICA M. VELÁZQUEZ MARTÍN DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO

LIC. GABRIEL FERRUSCA VEGA
GERENTE NACIONAL DE CAPITAL HUMANO

LIC. GUSTAVO ZAVALA PEÑALOZA APODERADO LEGAL

LIC. MARISOL GULLARERO CONTRERAS APODERADA JEGAL POR EL SINDICATO

LIC. MA. FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA
SECRETARIA GENERAL

LIC. MIGUEL F. BARBA CORTES APODERADO LEGAL

SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA APODERADA LEGAL

COMISIÓN REVISORA

FÁTIMA DEL ROSARIO CRUZ HINOJOSA

BENITO MARCOS MARTÍNEZ

JOSÉ MAURICIO JUÁREZ RANGEL

Larico Socrattongel

....

Rebeca Kuiz

REBECA RUÍZ REYNA

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BARBOSA

ALEJANDRO MORENO PÉREZ

UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

TABULADOR DE SALARIOS ANEXO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CELEBRADO POR ROTOPLAS RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE ROTOMOLDEO SUCURSAL MONTERREY) CON LA UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2018.

CATEGORIA	CLASIFICACION	2018
Α	OPERADOR ESPECIALIZADO	\$268.95
	OPERADOR B2	\$244.22
	OFICIAL DE MATERIALES	\$244.22
	OFICIAL DE ACABADOS	\$244.22
В		
	OFICIAL DE PATIO	
		\$244.22
	ALMACENISTA	\$244.22
	OPERADOR DE TRITURADO	
	OT ENABOR DE TRITONADO	\$194.36
С	OPERADOR B1	\$194.36
	AUXILIAR DE PATIO	
	AONEIAN DE LATIO	\$194.36
D	AYUDANTE ESPECIAL	\$173.02
Е	AYUDANTE GENERAL	*
		\$146.02

POR LA EMPRESA

POR EL SINDICATO

LIC. MÓNICA M. VELÁZQUEZ MARTÍN DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO

LIC. GABRIEL FERRUSCA VEGA GERENTE NACIONAL DE CAPITAL HUMANO

LIC. GUSTAVO ZAVALA PEÑALOZA APODERADO LEGAL

LIC. MARISOL GUERRERO CONTRERAS APODERADA LEGAL

LIC. MIGUEL F. BARBA CORTES APODERADO LEGAL

LIC. MA. FERNANDA ESTE ANÍA BARBA DE LA GARZA

SECRETARIA GENERAL

SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA APODERADA LEGAL

Reseco Rosa t. Jose Planicio Surce

UNION DE OPERADORES, MECANICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

MEXICO 03100, D.F.

COMISIÓN REVISORA

Fatima dellasario FÁTIMA DEL ROSARIO CRUZ HINOJOSA

BENITO MARCOS MARTÍNEZ

JOSÉ MAURICIO JUÁREZ RANGEL

Rebeau Roiz R.

REBECA RUÍZ REYNA

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BARBOSA

ALEJANDRO MORENO PÉREZ

FOJA CINCO DEL CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL, CELEBRADO ENTRE ROTOPLAS RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE ROTOMOLDEO SUCURSAL MONTERREY) Y UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA .--



JUNTA LOCAL DE CONCILIAÇIÓN Y ARBITRAJE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN